

Emergencia ambiental en el Río Amazonas a causa de derrame de petróleo crudo.

Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas
Coordinación de Supervisión Ambiental en Hidrocarburos
2026



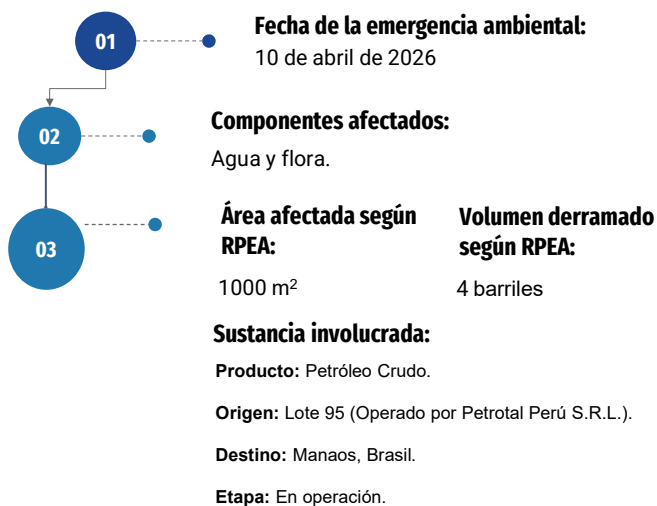
1

1

Contexto de la emergencia ambiental

2

Emergencia ambiental a causa del derrame de petróleo crudo en el Río Amazonas



Administrado	LM NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE LTDA	
UNIDAD FISCALIZABLE	No aplica* (Barcaza A/F PETRONORTE 2)	
UBICACIÓN	Departamento	Loreto
	Provincia	Maynas
	Distrito	Las Amazonas
	Dirección o Referencia	Río Amazonas a la altura de la desembocadura del Río Napo

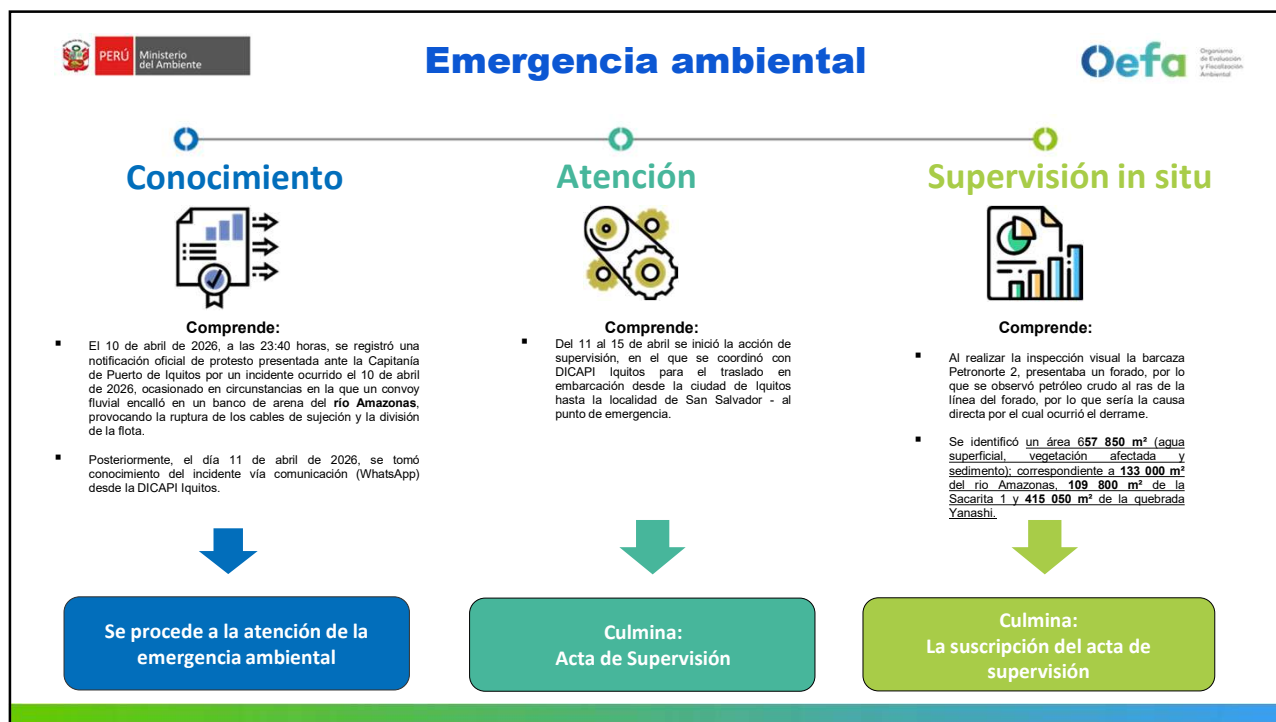
3

Presentación del Reporte Final de la Emergencia Ambiental EA26-00487

El administrado LM NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE LTDA presentó el RFEA el **24 de abril de 2026**, el evento describe que al ejecutarse la maniobra el convoy encalló, lo que provocó la rotura de los cables de acero que mantenían unidas a las barcasas que lo conforman, que debido a la fuerte corriente la A/F Navetrans 16 chocó contra la A/F Petronorte 2, lo que provocó un derrame de petróleo crudo.



4



5



6



Se muestran acciones adoptadas por parte del administrado en cumplimiento de la medida administrativa ordenada.

Acciones del administrado



28 abr 2026 10:34:23 a.m.
18M 775494 9611090



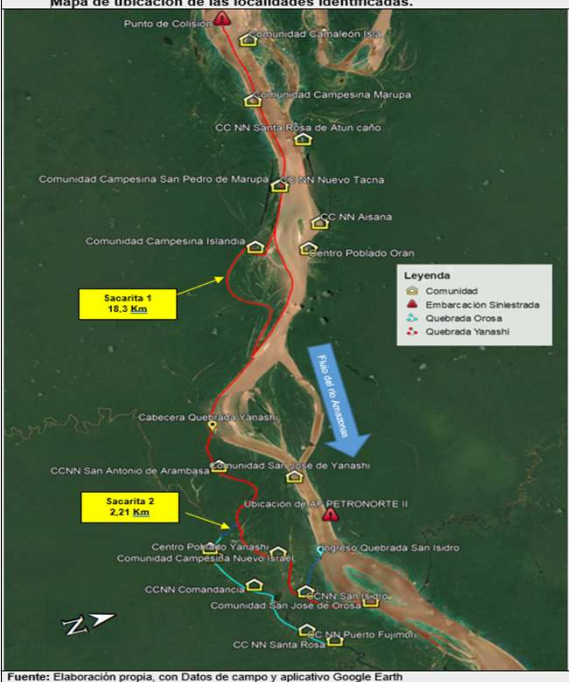
25 abr 2026 11:02:30 a.m.
18M 802160 9601704





27 abr 2026 1:21:57 p.m.

7



Mapa de ubicación de las localidades identificadas.

Legenda:
Comunidad
Embarcación Sinlestrada
Quebrada Oroza
Quebrada Yanashi

Sacarita 1 18.3 Km
Sacarita 2 2.21 Km

Fuente: Elaboración propia, con Datos de campo y aplicativo Google Earth



Poblaciones afectadas por el derrame de petróleo crudo:

Ámbito Geográfico	Comunidades Impactadas	Habitantes (Aprox)
Río Amazonas	San José de Oroza, CN Nuevo Tacna, CC Islandia, CC San Pedro de Marupa.	350+
Quebrada Yanashi	CP Menor Yanashi, CN San Antonio de Arambaza, Comunidad San Isidro.	5,170
Quebrada Oroza	CC Nuevo Israel, CC Santo Tomás, CN Comandancia, CN Santa Rosa de Oroza.	292

8

Resultados del muestreo de agua superficial

Tabla N° 1. Resultados de Laboratorio de agua superficial											
RS		927-2026				958-2026				996-2026	
Informe de ensayo		AGU-PE01-26-01097				AGU-PE01-26-01150				A-26/061608	
Fecha		11/04/2026	11/04/2026	11/04/2026	14/04/2026	14/04/2026	14/04/2026	14/04/2026	14/04/2026	15/04/2026	
PARAMETROS	UNIDAD	PUNTOS DE MUESTREO									ECA Agua 2017 ⁽¹⁾
		ESP- P.NORTE2 -AS1	ESP- P.NORTE2 -AS2	ESP- P.NORTE2 -AS3	ESP- P.NORTE2 -AS4	ESP- P.NORTE2 -AS5	ESP- P.NORTE2 -AS6	ESP- P.NORTE2 -AS7	ESP- P.NORTE2 -AS8	ESP- P.NORTE2 -AS9	
Aceites y Grasas	mg/L	< 0,25	1081	8922	< 0,25	< 0,25	< 0,25	< 0,25	81811	3755	5,0
Hidrocarburos Totales de Petróleo (C6-C40)	mg/L	<0,0100	168	734	<0,0100	<0,0100	<0,0100	<0,0100	14789	1582	0,5
Metales Totales											
Antimonio	mg/L	< 0,001	< 0,001	< 0,001	< 0,001	< 0,001	< 0,001	< 0,001	< 0,001	< 0,001	0,64
Arsénico	mg/L	< 0,001	< 0,001	0,015	< 0,001	< 0,001	< 0,001	< 0,001	< 0,001	< 0,001	0,15
Bario	mg/L	0,061	0,063	0,633	0,058	0,027	0,070	0,069	0,152	0,090	1
Cobre	mg/L	0,007	< 0,001	0,145	0,005	< 0,001	0,008	0,009	0,032	< 0,001	0,1
Mercurio	mg/L	< 0,000085	< 0,000085	< 0,000085	< 0,000085	< 0,000085	< 0,000085	< 0,000085	< 0,000085	< 0,000085	0,0001
Níquel	mg/L	< 0,001	< 0,001	0,086	< 0,001	< 0,001	< 0,001	< 0,001	< 0,001	< 0,001	0,052
Plomo	mg/L	0,0029	0,0026	0,0826	0,0028	< 0,0005	0,0045	0,0046	0,0148	< 0,0005	0,0081
Selenio	mg/L	< 0,001	< 0,001	< 0,001	< 0,001	< 0,001	< 0,001	< 0,001	< 0,001	< 0,001	0,005
Talio	mg/L	< 0,0005	< 0,0005	< 0,0005	< 0,0005	< 0,0005	< 0,0005	< 0,0005	< 0,0005	< 0,0005	0,0008
Zinc	mg/L	0,048	0,058	0,422	< 0,005	< 0,005	< 0,005	< 0,005	< 0,005	< 0,005	0,12
BTEX											
Benceno	mg/L	<0,007	<0,007	<0,007	<0,007	<0,007	<0,007	<0,007	<0,007	<0,007	0,05
PAHs											
Antraceno	mg/L	<0,00008	0,00026	0,00039	<0,00008	<0,00008	<0,00008	<0,00008	0,00801	<0,00008	0,0004

Elaboración propia.

9

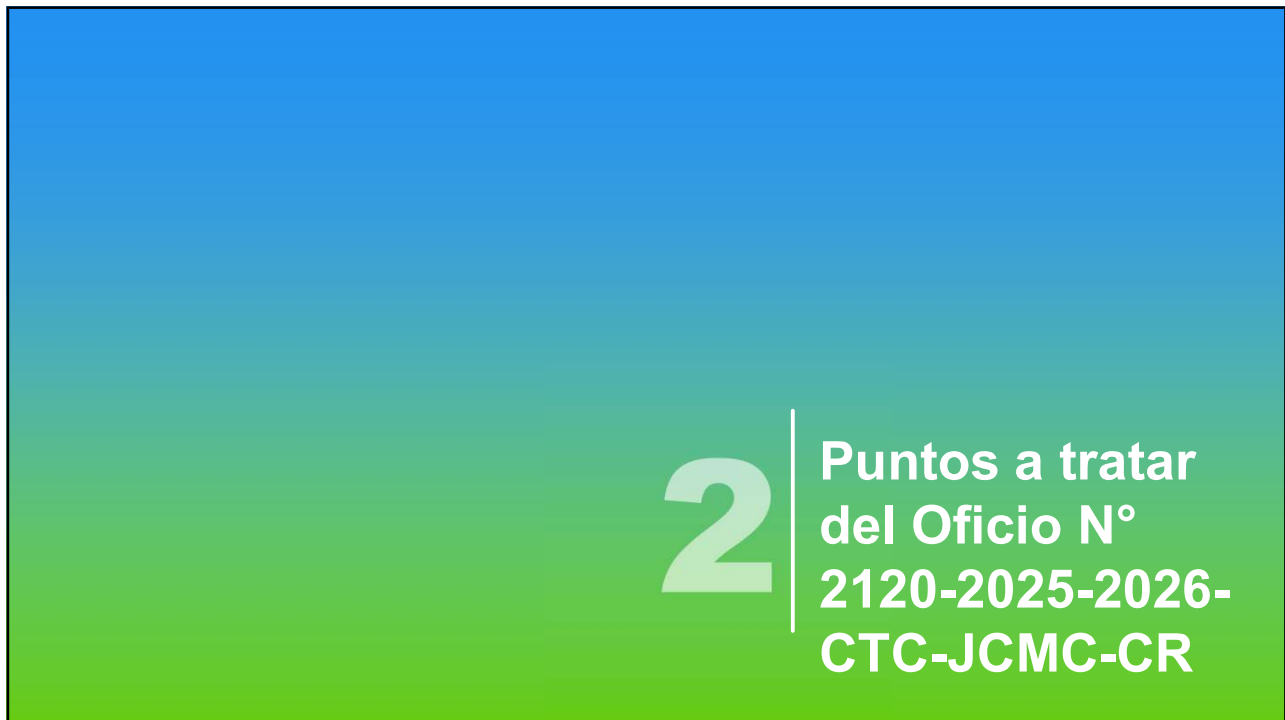
Resultados del muestreo de sedimentos

Tabla N° 131. Resultados de Laboratorio de Sedimentos					
Parámetro	RS	929-2026	960-2026	RBCA (1)	
	N° INFORME	S-26/021176	S-26/022411		
	Fecha	11/04/2026	11/04/2026		
	Unidad (*)	Punto de Muestreo			
		ESP-P.NORTE2-SED2	ESP-P.NORTE2-SED3		
Orgánicos – Fracciones de Hidrocarburos					
F1 (C6-C10)	mg/kg	<0.30	<0.30	--	
F2 (C10-C28)	mg/kg	2755	113	--	
F3 (C28-C40)	mg/kg	3735	160	--	
Hidrocarburos Totales de Petróleo					
TPH (C6-C40)	mg/kg	6490	273	500	

Fuente: Informes de ensayo N° S-26/021176 (RS N°929-2026) y N° S-26/022411 (RS N°960-2026)

(1) References for Sediment Quality Guideline Sources: Atlantic PIRI, July 2021, updated July 2022. Atlantic RBCA (Risk-Based Corrective Action) for Impacted Sites in Atlantic Canada. [Version 4. User Guidance](#).

10



11



PERÚ
Ministerio
del Ambiente

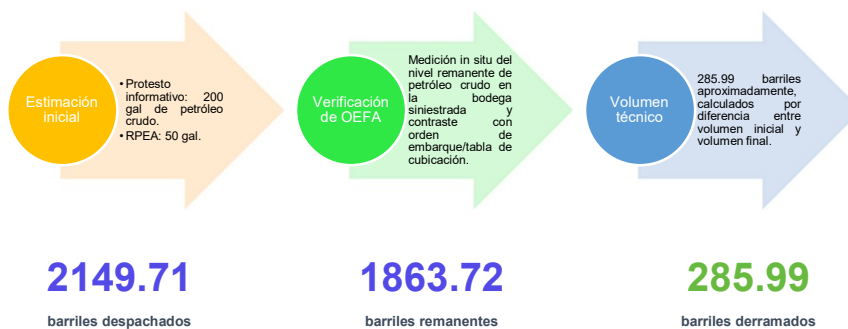


Puntos a tratar en la reunión a solicitud del
Oficio N° 2120-2025-2026-CTC-JCMC-CR

Punto N°1	Punto N°2
Análisis de las discrepancias en el reporte de volúmenes de crudo derramado en el Caso Amazonas del 10 de abril de 2026.	Eficacia de las medidas de remediación y planes de contingencia en comunidades nativas de Saramurillo y San José de Saramuro.

12

Punto N°1: Análisis de las discrepancias en el reporte de volúmenes de crudo derramado en el Caso Amazonas del 10 de abril de 2026.



Los valores estimados inicialmente corresponde a un reporte preliminar de la emergencia, posteriormente en la verificación in situ se estimó el volumen total aproximado derramado.

13

Fotografías de la medición del petróleo crudo derramado



14



15





Sustento técnico de la estimación de 285.99 barriles

- Inspección conjunta con OSINERGMIN y retiro del precinto de seguridad del manifold de la bodega siniestrada.
- Medición del nivel de petróleo crudo remanente: 3.56 m.
- Contraste con la orden de embarque y la tabla de cubicación de la barcaza.
- No se detectó presencia organoléptica de sustancias oleosas en el ámbito delimitado por barreras y áreas adyacentes evaluadas hasta aprox. 1.5 km aguas abajo, al momento de la inspección.

2149.71 - 1863.72
= 285.99 barriles

Volumen derramado aproximado

Fuente: Acta de Supervisión Exp. 0085-2026-DSEM-CHID, sección de verificación de volumen remanente y cubicación.

16

Acciones de OEFA posteriores al evento:

Supervisión, medidas preventivas y verificación en campo

11–15 abr.

Supervisión inicial; verificación de la barcaza siniestrada, barrera River Boom y estimación del volumen derramado.

20 abr.

Notificación de Resolución N° 0073-2026-OEFA/DSEM: abastecimiento gratuito de agua para consumo humano.

24/25 abr.

Resolución N° 0078-2026-OEFA/DSEM: puntos de control con barreras y cuadrillas de vigilancia.

06–09 may.

Supervisión de cumplimiento de medidas preventivas; visitas a comunidades y puntos de control.



En el desarrollo de la supervisión constató (07) siete puntos de control con barreras de contención industriales en el río Amazonas, la sacarita conectada al río Amazonas y la quebrada Yanashi.

Al cierre del acta de supervisión el administrado no ha culminado con el abastecimiento de agua para consumo humano a las poblaciones afectadas.

17

Eficacia de medidas preventivas verificadas en el Caso Amazonas

Durante la acción de supervisión se verificó el cumplimiento de las acciones de primera respuesta:

Contención

Se identificaron 7 puntos de control con barreras industriales. Las barreras se encontraban bien instaladas y cumplían su función de contención.

Vigilancia

Se constataron cuadrillas de 2 personas con recorridos diarios, vigilancia, control y mantenimiento en 3 turnos continuos.

Limpieza/recuperación

Se observó ejecución de trabajos de recuperación y limpieza en zonas afectadas; respecto a las medidas N° 3 y 4 de Resolución N° 0078-2026-DSEM-CHID aún se encuentran en plazo.



Punto de control (barrera industrial) implementado en el río Amazonas



Se observa el almacenamiento de bidones de agua de 20 Lt en el almacén temporal indicado por el Juez de Paz de Yanashi, los cuales serán destinados a la atención y abastecimiento de las familias afectadas en las comunidades del área de influencia



Se muestra personal del OEFA conversando con los pobladores de la comunidad de Istadia.

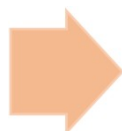
18

Punto N°2: Eficacia de las medidas de remediación y planes de contingencia en las comunidades nativas de Saramurillo y San José de Saramuro.

Emergencia Ambiental del 07/03/2026



Emergencia Ambiental ocasionada por el derrame de petróleo crudo debido a una falla en la manguera de conexión con la barcaza GOIAS 3000, durante las operaciones de embarque de crudo desde Corrientes hacia dicha embarcación, acoderada en la Estación 1 – Pontón N.º 4.



-  **Administrado:** Upland Oil And Gas Llc Sucursal del Peru
-  **Unidad Fiscalizable:** Lote 8
-  **Fecha de Emergencia:** 07/03/2026
-  **Área afectada según RFEA:** 1078 m2
-  **Volumen derramado según RFEA:** 1.5 Bbl



19

Acciones del OEFA

Primera Acción de Supervisión

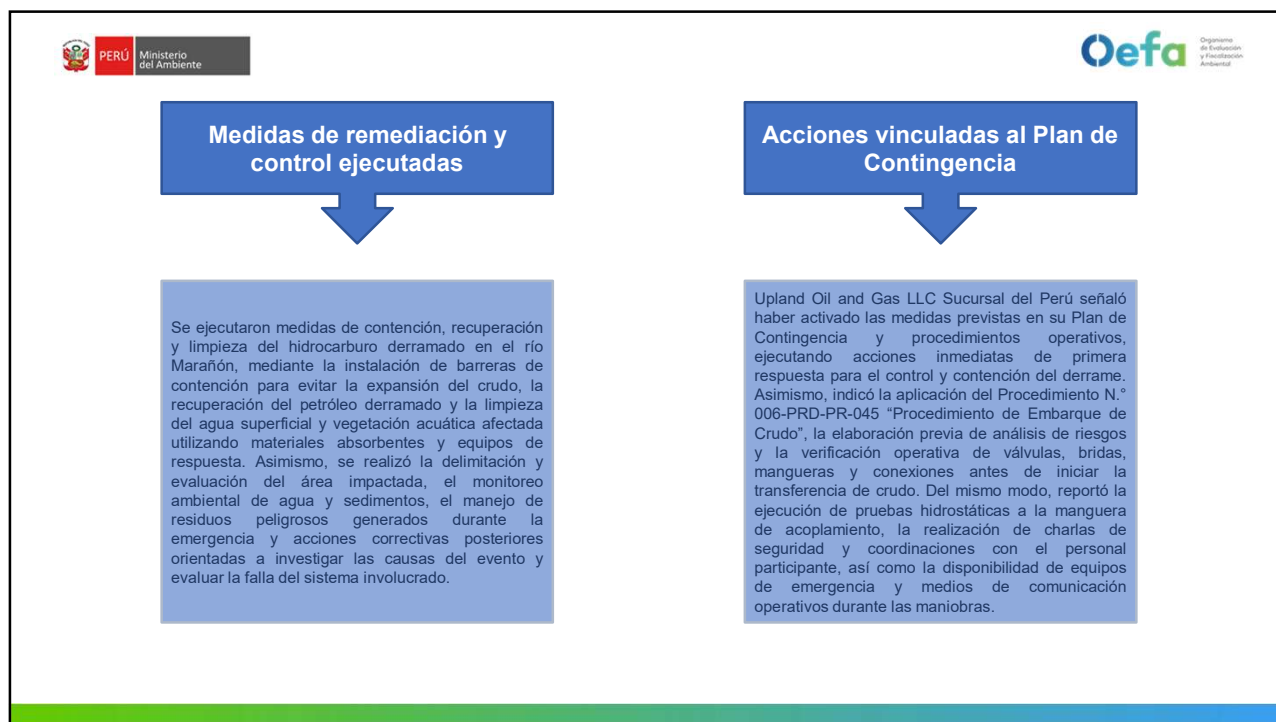
- Se desarrollo en atención a la Emergencia Ambiental
- Del 8 al 12 de marzo de 2026
- Se realizo el muestreo de agua en 6 puntos

Segunda Acción de Supervisión

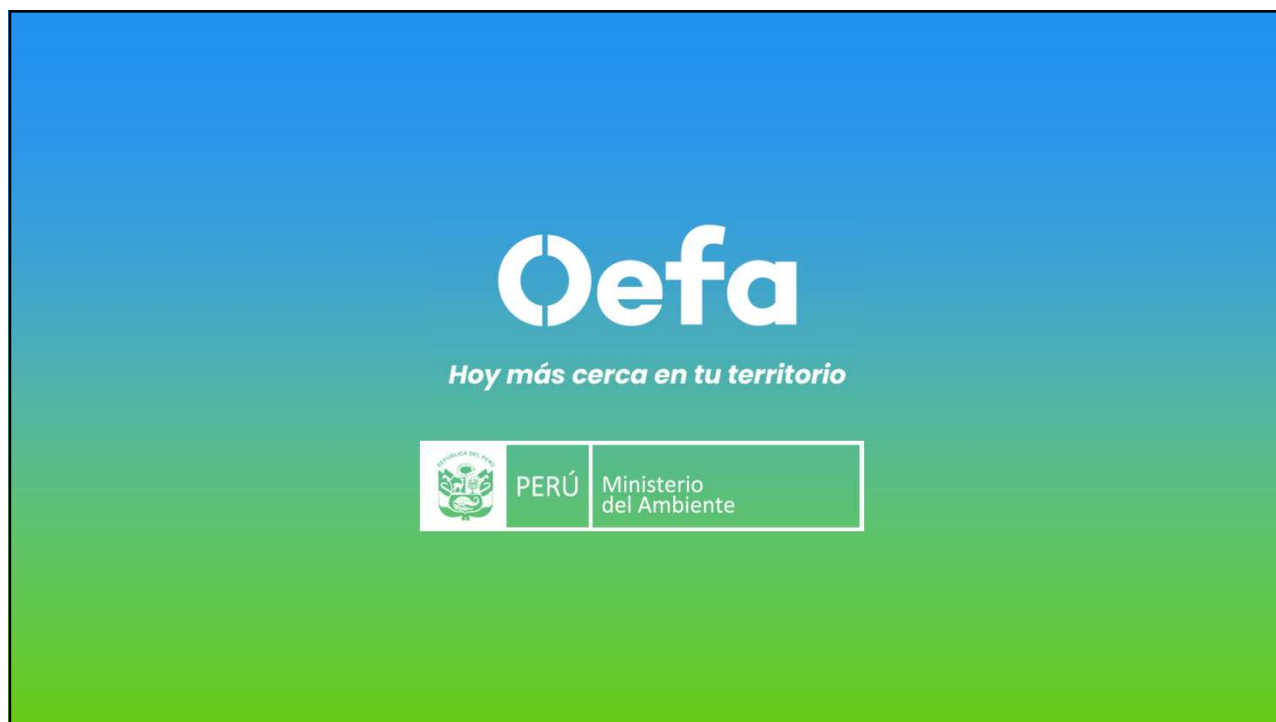
- Se desarrollo en atención a la verificación de las acciones de primera respuesta
- Del 26 al 28 de marzo de 2026
- Se realizo el muestreo de agua en 6 puntos



20



23



24